

CULTURA

| | |
|----------------------------------|---|
| Título de la convocatoria | <p>Programa Cultura</p> <p>Línea de acción 3 - Ayudas para el análisis y la recogida y difusión de información y para maximizar el impacto de proyectos en el campo de la cooperación cultural</p> <p>Acción 3.2 - Proyectos de cooperación entre organismos que participan en el análisis de las políticas culturales</p> |
| Objetivo | <p>El objetivo del Programa Cultura es destacar el valor del espacio cultural común compartido por los europeos con el fin de apoyar el surgimiento de un sentimiento de ciudadanía europea, así como fomentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La movilidad transnacional de las personas que trabajan en el sector cultural. - La circulación transnacional de obras y productos artísticos y culturales. - El diálogo intercultural. |
| Acciones | <p>La acción 3.2 Proyectos de cooperación entre organismos que participan en el análisis de las políticas culturales tiene como objetivo apoyar proyectos de cooperación entre organizaciones públicas o privadas con experiencia directa y práctica en materia de análisis, estimación o evaluación del impacto de las políticas culturales en el ámbito local, regional, nacional y/o europeo, en relación con al menos uno de los tres objetivos de la Agenda Europea de la Cultura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la diversidad cultural y del diálogo intercultural. - Promoción de la cultura como catalizador de la creatividad en el marco de la estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo. - Promoción de la cultura como elemento esencial de las relaciones internacionales de la Unión Europea, mediante la puesta en práctica del Convenio de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la diversidad de las expresiones culturales. |
| Presupuesto | Presupuesto global del programa 2007-2013: 400 millones de euros. |
| Beneficiarios | <p>El proyecto debe implicar al menos a tres organizaciones procedentes de tres países participantes en el Programa Cultura.</p> <p>Operadores culturales, incluidas las empresas culturales, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sean organismos públicos o privados con personalidad jurídica. - Tengan su domicilio legal en uno de los países participantes en el programa. <p>Países participantes: UE, EEE (Islandia, Liechtenstein y Noruega), Croacia, Turquía, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Serbia, Montenegro y países de los Balcanes occidentales.</p> |
| Cofinanciación | <p>Financiación comunitaria de hasta el 60% de los gastos totales subvencionables.</p> <p>Subvención máxima de 120.000 euros anuales.</p> <p>El proyecto debe tener una duración máxima de 12 meses.</p> |
| Plazo | 1 de octubre de 2010 |

Si deseas acceder a la información del programa, [pincha aquí](#).

Si estás interesado en esta convocatoria, ponte en contacto con nuestro [Asesor Europeo Online](#).

Si deseas acceder a la convocatoria oficial del programa, [pincha aquí](#).